
Cuba lista para referendo sobre nueva Constitución

06/02/2019



Desde finales de enero, la presidenta de la Comisión Electoral Nacional (CEN), Alina Balseiro, aseguró que el país se encuentra listo para culminar un proceso de alto impacto mediático en la mayor de las Antillas y a escala global.

De acuerdo con la funcionaria, sus palabras se sostienen a partir de la activación de las comisiones encargadas a nivel nacional, provincial, municipal y local de organizar, dirigir y validar la cita en las urnas, en la que se vaticina la ratificación por amplia mayoría de una Carta Magna fruto del debate en barrios y centros de trabajo y estudio.

Balseiro destacó igualmente los recorridos realizados por la CEN en las provincias y los preparativos para un referendo durante el cual unos 420 mil cubanos cumplirán misiones, tanto en las mesas de votaciones como en el aseguramiento de la consulta.

La cifra incluye a más de 200 mil estudiantes de las enseñanzas primaria y media encargados del cuidado de las urnas, una peculiaridad de Cuba, ya que en otros países se movilizan uniformados para cumplir esa tarea.

Para Ronald González, un pequeño de seis años que por primera vez custodiará las urnas, 'será un día muy lindo', para el que está preparado, 'aunque un poco nervioso'.

En cada elección en el país caribeño, un saludo pioneril y la expresión 'votó' acompaña a los votantes, quienes no ven ese día a soldados con armas largas o grandes despliegues policiales.

El domingo 17 de febrero tendrá lugar la prueba dinámica, tradicional ejercicio de comprobación que se realiza una semana antes de las votaciones.

Respecto al registro electoral, el jefe de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior, coronel Mario Méndez, instó a los ciudadanos a revisar sus datos en las listas publicadas de cara a autenticar el padrón, un proceso que seguirá abierto hasta cerca de las votaciones.

Méndez destacó el carácter público, permanente y de oficio del registro electoral, al cual accede de manera automática todo cubano al cumplir los 16 años.

En el referendo, además de los habilitados para votar en la isla, podrán hacerlo los miles de cubanos que cumplen misiones oficiales en el exterior, incluyendo a los diplomáticos, los colaboradores y becarios.

Ya están creadas las condiciones para este proceso, que se desarrollará en mil 51 colegios en unos 120 países, subrayó Marcos Rodríguez, presidente de la Comisión Especial Electoral de la Cancillería.

LA CONSTITUCIÓN EN LA CALLE

Con unos dos millones de ejemplares adquiridos en todo el país, la nueva Constitución está en los barrios y las comunidades de cara al referendo del 24 de febrero.

Según el vicepresidente de Correos de Cuba, Eldis Vargas, se trata del documento con mayor tirada impreso y el más rápido vendido en las últimas dos décadas.

Ante la demanda de la Carta Magna aprobada el 22 de diciembre por la Asamblea Nacional del Poder Popular, está prevista la impresión de más de tres millones de tabloides, señaló.

Vargas reconoció la labor de carteros, agentes postales y trabajadores de estanquillos encargados de hacer llegar el texto a las 15 provincias cubanas.

'Celebro la oportunidad de que todos podamos tener la Constitución antes de votar en el referendo, por la importancia de profundizar en su contenido', dijo a Prensa Latina el estudiante de medicina Orlando Martínez.

Mientras los habitantes de la mayor de las Antillas se familiarizan con el texto, continúan los preparativos para la votación, en la que los ciudadanos deberán responder Sí o No a la pregunta: 'Ratifica usted la nueva Constitución de la República'.

La impresión de 10 millones de boletas, la comprobación de las listas de votantes y la capacitación de las autoridades electorales destacan entre las acciones más recientes, enmarcadas en las acciones en curso a las que se refirió la presidenta de la CEN cuando declaró a la isla lista para la cita en las urnas.

La nueva Constitución cubana, destinada a sustituir a la vigente desde 1976, ratifica el carácter socialista de la isla y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista.

Asimismo, recoge cambios en la estructura del Estado, entre ellos la creación de los cargos de presidente y vicepresidente de la República, y de primer ministro, y amplía los derechos de las personas, con cuestiones como las garantías del debido proceso, el Habeas Corpus, la presunción de inocencia y la reinserción social de los privados de libertad.

Igualmente reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la socialista de todo el pueblo, la mixta y la privada, y refleja la promoción a la inversión extranjera y el fortalecimiento del poder popular desde la base, con mayor autonomía para los municipios.

El texto es fruto de un proceso calificado aquí de inédito en Cuba y el mundo, porque fue enriquecido con la opinión popular, tras una consulta celebrada entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre con la participación de casi nueve millones de personas, en más de 133 mil reuniones en barrios y centros de trabajo y estudio.

De acuerdo con el secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta, de esos encuentros y de las opiniones emitidas por los cubanos residentes en el exterior salieron unas 780 mil propuestas, convertidas después de su procesamiento en nueve mil 600 propuestas tipo, la mitad de ellas incorporadas de una u otra forma a la Constitución.

El proyecto sometido al criterio popular experimentó 760 cambios, destacó.
